



EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 049-ADM-HEQ-EP-RT-2021

ANUNCIO DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN EMERGENTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CARRETERA MITAD DEL MUNDO – PUENTE SOBRE EL RÍO BLANCO (LÍMITE PROVINCIAL DE PICHINCHA) DE 156,7 KM”

**RICHARD FABIÁN TAPIA PESANTEZ
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa No. 002-ADM-HEQ-EP-RT-2021 de 25 de enero de 2021 y Resolución Administrativa No. 036-ADM-HEQ-EP-RT-2021 de 24 de septiembre de 2021, se realizó, respectivamente, el anuncio y alcance del Proyecto denominado **“REHABILITACIÓN EMERGENTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CARRETERA MITAD DEL MUNDO – PUENTE SOBRE EL RÍO BLANCO (LÍMITE PROVINCIAL DE PICHINCHA) DE 156,7 KM”**;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Empresas Públicas y de la atribución delegada, conferida en la Resolución Administrativa No. 36-DGSG-20, de 06 de mayo de 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Realizar un alcance al anuncio del Proyecto denominado **“REHABILITACIÓN EMERGENTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CARRETERA MITAD DEL MUNDO – PUENTE SOBRE EL RÍO BLANCO (LÍMITE PROVINCIAL DE PICHINCHA) DE 156,7 KM”**, contenido en las Resoluciones No. 002-ADM-HEQ-EP-RT-2021 de 25 de enero de 2021 y No. 036-ADM-HEQ-EP-RT-2021 de 24 de septiembre de 2021, de conformidad con el **“INFORME TÉCNICO PARA ANUNCIO DEL PROYECTO”**, remitido por el Gerente de Infraestructura (e), mediante memorando Nro. HEQ-GI-PP-602-2021 de 25 de noviembre de 2021.

**RICHARD FABIÁN TAPIA PESANTEZ
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP**